



Providencia

Secretaría Municipal

PROVIDENCIA, 23 ABR. 2021

EX.CGR.N° 919.- / VISTOS: Las facultades que me conceden los artículos 12, 62 y 107 de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; y

CONSIDERANDO: Que mediante Decreto Alcaldicio EX.CGR.N°823 de 7 de Abril de 2021, la Sra. Alcaldesa Evelyn Matthei Fonet, asumió la Alcaldía de la Municipalidad de Providencia, a contar del 7 de Abril de 2021 y hasta el 14 de Abril de 2021, en virtud de lo establecido por la Ley 21.324.-

DECRETO:

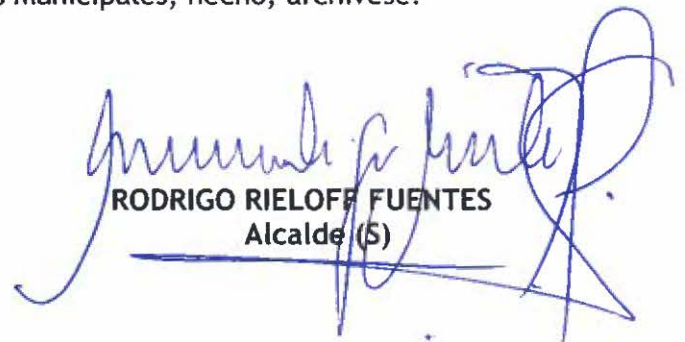
1.- Modifícase el Decreto Alcaldicio EX.CGR.N°823 de 7 de Abril de 2021, en el sentido de dejar establecido que la Sra. Alcaldesa Evelyn Matthei Fonet, asumió la Alcaldía de la Municipalidad de Providencia, a contar del 7 de Abril de 2021 y hasta el 15 de Abril de 2021 y no como se indicó.-

2.- En todo lo no modificado continúa vigente el Decreto Alcaldicio EX.CGR.N°823 de 7 de Abril de 2021.-

Regístrese en la Contraloría General de la República, anótese, comuníquese al Ministerio del Interior, Intendencia Región Metropolitana y Direcciones Municipales, hecho, archívese.-



MARIA RAQUEL DE LA MAZA QUIJADA
Secretario Abogado Municipal


RODRIGO RIELOFF FUENTES
Alcalde (S)

PLH/MRMQ/sgr.-

DISTRIBUCION:

Ministerio del Interior
Contraloría General de la República
Todas las Direcciones
Archivo
Decreto en Trámite N° 973 /